

Estimado Asociado

Te comunico que queda un mes para que empiece la campaña para realizar la **Declaración Anual de Residuos Peligrosos**.

A consecuencia del cambio de plataforma, que durante este año 2022 se ha venido haciendo por parte de la Junta de Andalucía (**antes Augias**) y (**ahora Sira**), excepcionalmente podemos presentar las Declaraciones de 2021 hasta el próximo 31 de diciembre de 2022.

Este próximo año volvemos a la normalidad, y como siempre **el plazo de presentación finaliza el 1 de marzo de 2023**. Por ello te pedimos que si ya has realizado todas tus recogidas del año, nos envíes lo más pronto posible los Documentos de Control y Seguimiento (DCS) de cada una de ellas, para poder realizar y presentar dichas declaraciones cuanto antes en Medio Ambiente.

Así mismo te recordamos, que las declaraciones se realizan y presentan por riguroso orden de llegada, **garantizando la presentación de las mismas dentro de plazo, de aquellas recibidas hasta el 1 de febrero de 2023 inclusive**.

Nos puedes remitir la documentación a cualquiera de estas dos direcciones de correo electrónico:

talleres@fdmjaen.com
mariola@fdmjaen.com

Para cualquier aclaración, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

Saludos